CANCELESE LA ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA TRIMESTRAL DEL AÑO 2020 A LOS DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 1836

CHILLAN VIEJO, 30 JUN 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Resolución Exenta Nº 2535 de fecha 03.06.2020, que transfiere recursos financieros a sostenedores de los Establecimientos Educacionales que se indican, para efectos de proceder al pago de la asignación de desempeño colectivo año 2019, establecida en el artículo 18 de la ley Nº 19.933, correspondiente a la primera y segunda cuota, del año 2020.

b) La necesidad de cancelar la Asignación de Desempeño Colectivo a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de $ 5.492.172.- girado por el MINEDUC.

DECRETO:

1.-PAGUESE la asignación de desempeño colectivo año 2019 correspondiente a la primera y segunda cuota trimestral del año 2020, a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de $ 5.492,172.- girado por el MINEDUC.

2.- Nominas de docentes que se pagará la Asignación Desempeño Colectivo año 2019 correspondiente a la primera y segunda cuota trimestral del año 2020, como sigue:

Nº	NOMBRE	RUT	CARGO	CUOTA 1	CUOTA 2	VALOR
1	Boris Cabezas Concha	[redacted]	Orientador(a)	$ 272.790	$ 272.790	$ 545.580
2	Verónica Knothe Badillo	[redacted]	Director(a)	$ 400.092	$ 400.092	$ 800.184
3	Aida Salazar Ochoa	[redacted]	Coord. De Ciclo	$ 290.976	$ 290.976	$ 581.952
4	Miriam Hermosilla Gonzalez	[redacted]	Inspector(a) General	$ 400.092	$ 400.092	$ 800.184
	Ximena Lopez Sanhueza	[redacted]	Coord. PIE	$ 400.092	$ 400.092	$ 800.184
5	Miguel Cordero Ricciardi	[redacted]	Evaluador(a)	$ 290.976	$ 290.976	$ 581.952
6	Felipe Opazo Navarrete	[redacted]	Jefe(a) de UTP	$ 400.092	$ 400.092	$ 800.184
7	Jorge Lagos Lagos	[redacted]	Curriculista	$ 290.976	$ 290.976	$ 581.952
					TOTAL	**$ 5.492.172.-**

3.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01 y 02 del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular Asignación Desempeño Colectivo- MINEDUC.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO

FAL / FSC / HHH / OBS / MVY / ffp
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación.